**Maestría en Derecho Constitucional**

RPC-SO-13-No.261-2020 (rediseño), RPC-SO-03-No.025-2018 (original)

**Objetivos Generales:** Profundizar las competencias y conocimientos de los profesionales del Derecho en el Derecho Constitucional como ciencia, la Constitución de la República y la jurisprudencia constitucional, en orden de facilitar el ejercicio de los derechos ciudadanos, solidificar la cultura democrática y el respeto al Derecho, fomentar la investigación formativa y generativa en el campo de estudio en sujeción a los valores y fines del Estado Ecuatoriano.